

Curriculum Vitae

RAMIRO ESAÚ NAVARRO PEÑALOZA

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD

Universidad Autónoma de Baja California Sur
TITULO EN LICENCIADO EN DERECHO.
De Agosto del 2004 a Julio del 2009.
Blvd. Forjadores de Baja California Sur # 4720.

PREPARATORIA

CBTIS # 230 (Centro Bachillerato Tecnológico Industrial de Servicios) La Paz B.C.S.
CERTIFICADO.
Perfil: Físico - Matemático
De Agosto de 1995 a Julio de 1998.
Calle Sonora Esq. 20 de noviembre.

SECUNDARIA

Escuela Secundaria Técnica # 1, La Paz B.C.S.
CERTIFICADO.
De Agosto de 1997 a Julio de 2000.
Isabel La Católica Esq. 5 de Mayo

PRIMARIA

Miguel Hidalgo Y Costilla, La Paz B.C.S.
CERTIFICADO.
De Septiembre de 1991 a Julio de 1997.
Ocampo Entre Aquiles Serdan Y Guillermo Prieto.

CONOCIMIENTOS

- ❖ Microsoft Windows.
- ❖ Microsoft Word (Nivel Intermedio).
- ❖ Microsoft Excel (Nivel Intermedio)
- ❖ Microsoft Power Point (Nivel Intermedio).
- ❖ Adobe Acrobat Pro (Nivel Básico)
- ❖ Internet.
- ❖ Ingles (60% Hablado y Escrito)
- ❖ IUS Sistema en línea de tesis y jurisprudencias de la SCJN (Nivel Básico)

CURSOS

- Derechos Humanos y Administración Pública.
- Hacia la implementación de la Ley General, Financiamiento y Procuración de fondos para Archivos.
- Reforma Electoral y Transparencia y Acceso a la Información en materia Electoral.

- Nueva Reforma Electoral.
- Reconocimiento por haber impartido la conferencia “La Protección de Datos Personales de niños, niñas y Adolescentes de Centros de Asistencia Social”.
- ¿Qué hace el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Baja California Sur?
- Datos personales, Transparencia y Acceso a la Información en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral.
- Asistencia a la Mesa Redonda: “Rendición de Cuentas”
- Curso “Teórico – Practico de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”.
- Derecho a probar conforme a las reformas laborales de 2012.
- Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares.
- Conferencia: Solicitudes de información y Recursos de Revisión.
- Foro en materia de reforma constitucional de transparencia, protección de datos personales, clasificación y desclasificación de la información.
- Primer encuentro regional de capacitación en el marco de la reforma constitucional.
- Sistema Penal Acusatorio.
- Transparencia Judicial. Principios e interpretación Constitucional.
- Diplomado en Gestión Documental.
- Argumentación Jurídica de la SCJN.
- Trascendencia de la dogmática jurídico penal en el Sistema Acusatorio.
- Transparencia y su vinculación con el sistema estatal anticorrupción, retos para la consolidación de la rendición de cuentas.
- Introducción a los principios básicos para la administración de archivos.
- Semana Nacional de Transparencia en las Entidades Federativas.
- Juicio de amparo edición 2018 SCJN.
- Sistema Penal Acusatorio, a través de la plataforma educativa Méxicoox.
- Diplomado en “Argumentación Jurídica y Clasificación de la información”.
- Primer Curso Online especializado en el nuevo sistema de justicia laboral – Tribunales laborales federales-

EXPERIENCIA PROFESIONAL

• Auxiliar Jurídico del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur** adscrito a la Coordinación Jurídica de dicho Instituto, desde el 01 de marzo de 2010, desempeñando las siguientes funciones desde entonces:

1.- Recepción y trámite de las Solicitudes de Información recibidas en el ITAI BCS, en las modalidades de:

a) **TURNO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN:** Elaboración del oficio de turno, así como notificar al solicitante de la información del turno de su solicitud, cuando la información solicitada no era competencia del Instituto, de conformidad con la abrogada Ley de Transparencia Estatal.

b) **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN:** Otorgando respuesta a las solicitudes de información en donde se requirió información del propio Instituto.

c) PREVINIENDO A LOS SOLICITANTES: Cuando éstos son omisos en señalar algún requisito que deben contener las solicitudes de información o no son claros y precisos con la información solicitada. Y en su caso, por no atender la prevención, teniendo por no presentadas las solicitudes de información.

2.- Notificador Comisionado del ITAI BCS, practicando todo tipo de notificaciones ordenadas, tanto a los recurrentes como a las Autoridades Responsables dentro de los antes Procedimientos de Revisión y ahora recursos de revisión interpuestos ante el Instituto, así como entrega de todo tipo correspondencia del ITAI BCS a los sujetos obligados de la nueva Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales, incluyendo los oficios de turno de las solicitudes de información.

3.- Asesoría al público en general así como a los sujetos obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

4.- Capacitación a los sujetos obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

5.- Elaboración de Acuerdos y Resoluciones dentro de los procedimientos de revisión y ahora recursos de revisión interpuestos en el ITAIP BCS, así como la celebración de las audiencias en los mismos.

6.- Elaboración de los escritos de demanda, contestación de demanda, promociones, interposición de recursos y acudir a diversas audiencias antes las diversas autoridades jurisdiccionales en las cuales el ITAI BCS fue parte dentro de juicio y trámite ante estas.

7.- Elaboración de informes justificados y promoción de cualquier recurso dentro de los juicios de amparo en los cuales el ITAI BCS es parte.

8.- Elaboración de escritos u oficios de contestación mediante el cual la Autoridad Jurisdiccional, requería al ITAIP BCS de cualquier tipo de Información en poder del mismo Instituto o de los sujetos obligados de las leyes de acceso a la información y protección de datos personales.

9.- Elaboración de cuadros de clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial, de la información en poder y bajo el control del ITAIP BCS.

10.- Registro, control y debido archivo de las solicitudes de información recibidas en el ITAIP BCS y de los procedimientos de revisión y ahora recursos de revisión interpuestos en dicho Instituto.

11.- Participación en el proyecto de elaboración de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, vigente desde el día 5 de mayo de 2016, con los temas Información Clasificada, Recurso de Revisión y medidas de apremio.

Objetivo Profesional:

Ser un profesionista con alto sentido de responsabilidad, y superarme día con día para vencer cualquier obstáculo que se pueda presentar.